

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LPA-926049950-019-2024, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA "EL ISSSTESON", CON FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS".

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en el segundo piso del Edificio de Oficinas Generales de "EL ISSSTESON", sito en: Blvd. Hidalgo No. 15, colonia Centenario, C.P. 83260, en esta Ciudad, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto el Ing. Juan Romero Loya, Coordinador de Licitaciones en representación del Ing. Branly García Gómez, Subdirector de Servicios Administrativos de "EL ISSSTESON", según consta en oficio No. SSA/2333/2024, quien de conformidad a lo previsto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y en los artículos 44 y 45 de su Reglamento, dio inicio informando a los presentes que el motivo de la reunión es dar a conocer las aclaraciones por parte de la Convocante y las respuestas a las dudas y aclaraciones que se recibieron por parte de los licitantes de manera electrónica a través de Compranet V2 Sonora, con relación al Resumen de Convocatoria, la Convocatoria, sus Anexos y Formatos de la Licitación Pública que nos ocupa.

I.- ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

ACLARACIÓN 1: En el APARTADO V.- REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN, DOCUMENTO No. 17.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS de la Convocatoria de la presente Licitación, se elimina la leyenda: "Adjuntando los documentos mediante los cuales comprueben tal cumplimiento". Lo anterior derivado a que la copia de los documentos ya se solicitó en el DOCUMENTO No. 5.- NORMAS, ESPECIALIZACIONES O SISTEMAS SOLICITADOS.

ACLARACIÓN 2: En caso que algún Licitante oferte medicamentos que graben I.V.A., al final del Formato 18.- PROPUESTA ECONOMICA, deberán escribir en la parte baja del formato las partidas que generan I.V.A.

ACLARACIÓN 3:

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
FORMATO 5, FORMATO 7, ETC	LICITACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
PARTIDA 199	JERINGA PRELLENADA 12 MG. CAJA CON 1 CARTUCHO DE DOS COMPARTIMIENTOS DE 32 U.I. (12 MG.)	JERINGA PRELLENADA 12 MG. CAJA CON 1 CARTUCHO DE DOS COMPARTIMIENTOS DE 36 U.I. (12 MG.)

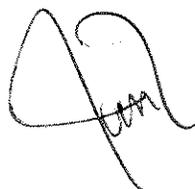
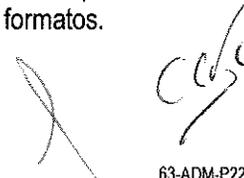
II.- SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LAS EMPRESAS Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE:

II.1.- Por parte de la persona moral: FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V. se tuvieron las siguientes 22 solicitudes de aclaración:

PREGUNTA 1)

Referencia: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de las presentes bases describe la partida, código, nombre genérico, descripción, presentación y formulación, cantidad estimada de cada uno de los medicamentos a licitarse.

Se Solicita de la manera más atenta que, para los diferentes formatos donde solicitan el código o clave, se nos permita agregar una columna adicional para completar la información de la Clave Sistema Electrónico de Compras ISSSTESON o la Clave Compendio Nacional de Insumos para la Salud, sin alterar los datos solicitados en dichos formatos.

Ejemplo:

PARTIDA	CLAVE	CÓDIGO

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 2)

Referencia: Numeral 2 inciso B Especificaciones Técnica, Etiquetado de medicamento:

Indica:

“Los medicamentos propuestos para licitar deberán considerar presentación de *Sector Salud*, **debiendo incluir obligatoriamente** una etiqueta transparente o impresión de origen o sello, en el frente del empaque, de forma proporcional, que incluya las leyendas: **para el INSTITUTO “PROPIEDAD DE ISSSTESON” y “PROHIBIDA SU VENTA”**. De acuerdo al Art. 26 del Reglamento de Insumos para la Salud. **Ver Anexo A que refiere un ejemplo de la impresión.** “

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar una etiqueta color blanca con las leyendas señaladas.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás.

PREGUNTA 3)

Referencia: Numeral 2 inciso B Especificaciones Técnica, Etiquetado de medicamento:

Debido a que no se pueden violar los sellos de seguridad de los medicamentos, únicamente se etiquetarán los empaques secundarios, solicitamos amablemente a la convocante no indique si entender esto es correcto.

Favor de Pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 4)

Referencia: Apartado II: Aspectos técnicos y Económicos, Inciso H “Normas Oficiales Mexicanas y certificados de todos los medicamentos solicitados, que deberán presentar los LICITANTES dentro de su PROPUESTA técnica en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:

- NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-073-SSA1-2005, Estabilidad de fármacos y medicamentos.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-164-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de fármacos.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2016, Instalación y operación de la Farmacovigilancia
- Certificado de buenas prácticas de fabricación.

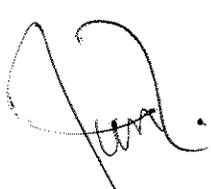
Solicitamos amablemente a la convocante nos permita, para cumplir con el presente punto, presentar una carta manifestando que se cumplen con las Normas indicadas, y presentando el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la instancia correspondiente al origen del producto.

Favor de responder.

RESPUESTA: No se acepta su solicitud. Para acreditar el cumplimiento de las Normas y Certificados requeridos, deberá presentar el Documento No. 5.- Normas, especializaciones o sistemas solicitados y el Documento No. 17.- Cumplimiento de normas solicitados, descritos en el Apartado V.- Requisitos que conforman la proposición, de la Convocatoria de la presente Licitación.

PREGUNTA 5)

Referencia: Apartado V “Requisitos que Conforman la Proposición”



En caso de que algún formato, por su contenido, no le aplique a mi Representada, le pedimos a la convocante nos permita presentar dicho formato con la leyenda de "No aplica".
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud sin ser limitante para el resto de licitantes.

PREGUNTA 6)

Referencia: APARTADO V. DOCUMENTO No. 3 ESCRITO DE CONTAR CON FACULTADES SUFICIENTES PARA PARTICIPAR Del licitante: Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios.

Se solicita atentamente a la convocante nos acepte presentar copia simple del acta constitutiva y compulsas de antecedentes de la sociedad la cual incluye todas las modificaciones que ha sufrido la sociedad hasta la fecha de apertura de la propuesta para cumplir con este punto.

Favor de considerar.

RESPUESTA: No se acepta su solicitud. Para acreditar el Documento No. 3 deberá presentar el FORMATO NO. 2 debidamente requisitado, independientemente si anexa o no los documentos que menciona.

PREGUNTA 7)

Referencia: Documentación Técnica Complementaria Obligatoria. Numeral 4:

Con el fin de garantizar que la descripción del bien ofertado se encuentre detallada, aunado al Registro Sanitario, el LICITANTE deberá anexar como parte de su propuesta técnica la Información para Prescribir Reducida (IPP-R) o ficha técnica correspondiente a cada uno de los medicamentos que oferte.

Es correcto entender que se cumplirá con este numeral presentado Prescribir Reducida (IPP-R), Proyecto de Marbete, empaque o arte del material ofertado.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a las bases, IPP-R o ficha técnica.

PREGUNTA 8)

Referencia: Apartado V "Requisitos que Conforman la Proposición" Documento 17 "Cumplimiento de Normas"

"El LICITANTE deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con las normas requeridas para la presente licitación, utilizando para estos efectos el FORMATO 16.- MANIFESTACIÓN NORMAS DE CALIDAD REQUERIDAS. Adjuntando los documentos mediante los cuales comprueben tal cumplimiento"

Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si para dar cumplimiento con este punto se estará incluyendo el FORMATO número 16 y los Certificados de Buenas prácticas de Fabricación emitidos por la instancia correspondiente al origen del producto.

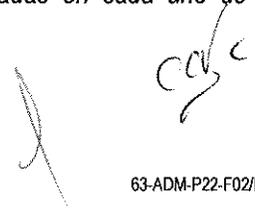
Favor de Pronunciarse al Respeto.

RESPUESTA: Para acreditar el Documento 17 deberá presentar un escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con las normas requeridas para la presente licitación, utilizando para estos efectos el FORMATO 16.- MANIFESTACIÓN NORMAS DE CALIDAD REQUERIDAS, de conformidad con la Aclaración No. 1 de la Convocante en la presente acta.

PREGUNTA 9)

Referencia: Apartado V "Requisitos que Conforman la Proposición" Documento 18 "Propuesta Técnica".

"La propuesta técnica se deberá presentar para cada una de las partidas que se comprenden en el Anexo No. 1, que ofertará el licitante, para ello deberá considerar las especificaciones técnicas mínimas indicadas en cada uno de los mencionados anexos, conteniendo lo siguiente".



Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar este documento a renglón seguido únicamente con las partidas ofertadas.
Favor de responder.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de NO eliminar renglones.

PREGUNTA 10)

Referencia: Documentación técnica Complementaria Obligatoria numeral 13:

"Deberá presentar documento de acuerdo al **Formato No. 14** en hoja membretada firmada por el representante legal original del licitante, indicando:

Que el **PROVEEDOR** deberá entregar medicamentos con caducidad no menor a 12 meses, a partir de la fecha de entrega de cada uno de los medicamentos adjudicados en el **CONTRATO** respectivo, fecha con margen de caducidad adecuada a las políticas de servicio y operación del **INSTITUTO**. Se podrá aceptar caducidades menores a 12 y hasta 9 meses siempre y cuando acredite con el registro sanitario otorgado, que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación y presente carta de canje en original y firmada por el representante legal de la empresa sin condiciones para el **INSTITUTO** y especificando el tiempo de respuesta para el canje del producto, que será no más de 10 días hábiles".

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar medicamentos con caducidad de 12 y hasta 9 meses siempre y cuando presente carta de canje en original y firmada por el representante legal de la empresa sin condiciones para el **INSTITUTO** y especificando el tiempo de respuesta para el canje del producto, que será no más de 10 días hábiles".

Favor de considerar.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a o solicitado en la Convocatoria de la presente Licitación.

PREGUNTA 11)

Documento 19 "Proposición económica".

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar este documento a renglón seguido con las partidas ofertadas.

Favor de considerar.

RESPUESTA: No se acepta su solicitud. Deberá indicar la totalidad de las partidas descritas en el Anexo 1, ofertando únicamente las partidas en las que desea participar, sin eliminar ningún renglón.

PREGUNTA 12)

Referencia: La propuesta para cada uno de los Medicamentos, deberá de ser como Medicamento de Referencia o bien como Medicamento Genérico en el entendido de que, a partir del decreto con fecha del 24 de febrero de 2010, los medicamentos deben de considerar la clasificación de **Medicamento de Referencia o bien Medicamento Genérico**, según sea el caso, en cumplimiento al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Insumos para la Salud.

De conformidad al texto anterior se solicita se aclare y confirme sí para el **Formato 16** donde solicitan **TIPO DE PRODUCTO: PATENTE/ GENÉRICO**. Se deberá incluir el Tipo de Producto como Marca de Referencia. Ya que **No Todos** los Bienes a ofertar cuentan con una **Patente Vigente y no entran dentro de la Categoría de Genéricos**. Por lo cual se le llama Fuente única o Marca de Referencia.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 13)

Referencia: ANEXO DE BASES (2), Propuesta Técnica. COLUMNA FABRICANTE.



Se solicita de la manera más atenta y para complementar más la información me permita incluir al titular del Registro Sanitario y/o Representante Legal en México el cual será el que Emite las cartas de Apoyo del Fabricante de los bienes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de anotar el fabricante que se describe en su registro sanitario.

PREGUNTA 14)

Referencia: Documentación Técnica Complementaria Obligatoria. Numeral 8 Los licitantes que sean distribuidores autorizados, además deberán adjuntar los siguientes documentos: Carta de respaldo según Formato No. 16, en hoja membretada del fabricante, firmada por el representante legal o gerente de ventas o apoderado legal o representante de ventas, de éste, siempre y cuando tenga poder para realizar actos de dominio o de representación para suscribir este tipo de documento.

Es correcto entender que se cumplirá con este numeral presentado la carta que nos expide el laboratorio titular del registro sanitario, y/o Representante Legal en México, ya que son los que emiten las cartas de apoyo y tienen los derechos de comercialización.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 15)

Referencia: **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS** de las presentes bases describe la partida, código, nombre genérico, descripción, presentación y formulación, cantidad estimada de cada uno de los medicamentos a licitarse.

Solicitamos se permita ofertar de manera indistinta la Presentación Farmacéutica (Tabletas, Gragea y Comprimidos, Capsulas, Ampolletas, Jeringas Prellenadas, Frasco Ámpula. etc. De conformidad con la **Farmacopea Mexicana Vigente**) respetando el **Gramaje y Cantidad** de unidades requeridas.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 16)

Referencia: **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS** de las presentes bases describe la partida, código, nombre genérico, descripción, presentación y formulación, cantidad estimada de cada uno de los medicamentos a licitarse.

Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar de manera indistinta frasco ámpula o ampolleta o jeringa prellenada o pluma, sin alterar la concentración del principio activo establecido en la descripción del cuadro básico vigente.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 17)

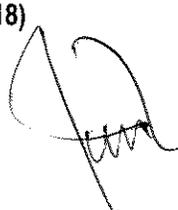
Referencia: **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS** de las presentes bases describe la partida, código, nombre genérico, descripción, presentación y formulación, cantidad estimada de cada uno de los medicamentos a licitarse.

Se Solicita Amablemente a la convocante favor de ratificar ¿Si podemos ofertar productos en Presentación Comercial, Sector Salud y/o Genéricos Intercambiables? Siempre y cuando se cumpla con el etiquetado solicitado.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 18)



Referencia: ANEXO 1 ESPECIFICACION TÉCNICAS MINIMAS. PARTIDA 367 CÓDIGO 16630.
Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar la siguiente presentación:

DESVENLAFAXINA, MONOHIDRATO DE SUCCINATO DE,	TABLETAS DE 50 MG. CAJA CON 30 TABLETAS
--	---

Favor de considerar

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases.

PREGUNTA 19)

Referencia: ANEXO 1 ESPECIFICACION TÉCNICAS MINIMAS. PARTIDA 385 CÓDIGO 16749.

MEMANTINA, CLORHIDRATO DE	TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE MEMANTINA 10 MG. EXCIPIENTE CBP 1 TABLETA. CAJA CON 30 TABLETAS.
---------------------------	---

Favor de considerar.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases.

PREGUNTA 20)

Referencia: ANEXO 1 ESPECIFICACION TÉCNICAS MINIMAS.

Derivada de que la Licitación **LPA-926049950-018-2024** fue de carácter nacional y no aceptaron medicamentos de Importación, solicitamos amablemente que para el presente evento (LPA-926049950-019-2024) se puedan incluir en el ANEXO 1.

CODIGO	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN Y FORMULACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA
7140	INSULINA HUMANA DE ACCION INTERMEDIA	SOLUCION INYECTABLE 100 U.I. / ML. FRASCO AMPULA I.M. / SUBCUTANEA CON 10 ML.	6,000
7145	INSULINA HUMANA DE ACCION RAPIDA	SOLUCION INYECTABLE 100 U.I. / ML. FRASCO AMPULA I.M. / I.V. / SUBCUTANEA CON 10 ML.	700
29558	INSULINA DE ACCION ULTRA RAPIDA ASPART (ORIGEN RECOMBINANTE) ADN	SOL. INY. C/1 PLUMA PRELLENADA DE 3 ML.(100 UI/ML)	315

RESPUESTA: No se acepta su solicitud.

PREGUNTA 21)

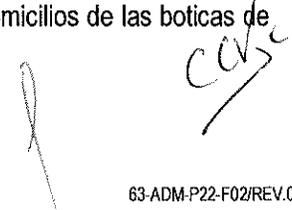
Referencia: **APARTADO IV.** Todos los documentos deberán venir s o debidamente numerados, para tal efecto se deberán numerar de manera individual las proposiciones técnicas y económicas, así como el resto de los documentos que entregue. Es correcto entender que se deben presentar un folio consecutivo para la propuesta Técnica y por separado un folio para la propuesta Económica.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 22)

Referencia: **APARTADO X. 5.- LUGAR DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS** El medicamento controlado deberá entregarse exclusivamente y directamente en el lugar de su solicitud, pudiendo ser los domicilios de las boticas de los hospitales siguientes:

- a) Denominación: Botica de Hospitalización del Hospital Ignacio Chávez.
Domicilio: Juárez y Aguascalientes S/N. Col. Modelo, C.P. 83100, Hermosillo, Sonora.
- b) Denominación: Botica No. 2 Hermosillo ISSSTESON.
Domicilio: Matamoras y Aguascalientes S/N; Colonia Modelo, C.P. 83190, Hermosillo, Sonora.
- c) Denominación: Farmacia ISSSTESON.
Domicilio: Blvd. Benito Juárez E/Río Mayo y Gilberto Calles, Col. Miguel Hidalgo, C.P.85400, Guaymas, Sonora.
- d) Denominación: Botica Intrahospitalaria ISSSTESON Nogales.
Domicilio: Blvd. Los Álamos No. 520 E/Blvd. Los Álamos y Portales, Col. Pueblo Nuevo, C.P. 84080, Nogales, Sonora.
- e) Denominación: Botica H.A.L.M ISSSTESON.
Domicilio: Sinaloa No. 643 Nte. E/Tetabiate y Mayo, Col. Centro, C.P. 85010, Cajeme, Sonora.

Se solicita atentamente a la convocante confirme si los puntos de entrega mencionados cuentan con la documentación regulatoria para poder recibir medicamento controlado grupo I, II y III.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se confirma.

II.2.- Por parte de la persona moral: **DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.** se tuvieron las siguientes **45 solicitudes de aclaración:**

PREGUNTA 1:

PARTADO V., REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICION SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS FORMATOS Y ESCRITOS LIBRES, DEDERA DE CONTENER EL VOMBRE Y NUMERO DE LICITACION DE LA SIGUIENTE MANERA:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LPA-926049950-019-2024 RELATIVA A "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2:

APARTADO V., REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICION SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE TODOS LOS FORMATOS Y ESCRITOS LIBRES, DEDERAN DE DIRIGIRSE A:

ING. BRANLY GARCÍA GÓMEZ.

**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DE ESTADO DE SONORA
PRESENTE.-**

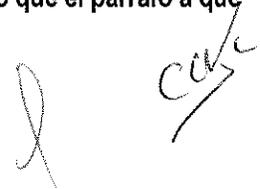
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3:

DOCUMENTO 3_FORMATO 2

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE ELIMINARA, EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE SEA NACIONAL, DEL FORMATO 2 EL PARRAFO QUE DICE: "EN CASO DE SER LICITANTES EXTRANJEROS LA CONVOCANTE SOLICITARA UN ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA"

RESPUESTA: En caso que el licitante sea de origen nacional es correcta su apreciación, dado que el párrafo a que hace referencia aplica para licitantes de origen extranjero.



PREGUNTA 4:

APARTADO V., REQUISITOS QUE CONFORMAN LA PROPOSICION SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, SI LOS ANEXOS PROPORCIONADOS EN LAS BASES DE LICITACION SON DE APOYO PARA LA ELABORACION DE LAS PROPOSICIONES, POR LO QUE LOS LICITANTES PODEMOS REPRODUCIRLOS EN LA MANERA QUE CREAMOS CONVENIENTE (ADECUARLOS O CORREGIRLOS), RESPETANDO EL CONTENIDO DE LOS MISMOS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SIN SER MOTIVO DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5:

FORMATO No. 2, FORMATO No. 7, ETC...

LOS CUALES SEÑALAN ".....LA LICITACIÓN INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRONICA NO. LPA-926049950-019-2024, REFERENTE LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS".

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LO CORRECTO ES SEÑALAR LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LPA-926049950-019-2024, REFERENTE A "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, conforme la Aclaración número 3 de la Convocante en la presente acta.

PREGUNTA 6:

DOCUMENTO NO.5, NORMAS, ESPECIALIZACIONES O SISTEMAS SOLICITADOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CON PRESENTAR COPIA IMPRESA DE LAS NORMAS PRECISADAS EN EL APARTADO II PARAFFO H DE LAS BASES, LAS CUALES DETALLAMOS A CONTINUACIÓN, DAMOS CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO.

NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos.

NORMA Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios.

NORMA Oficial Mexicana NOM-073-SSA1-2005, Estabilidad de fármacos y medicamentos

NORMA Oficial Mexicana NOM-164-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de fármacos.

NORMA Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2016, Instalación y operación de la Farmacovigilancia

NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2020, Que instituye la estructura de la Farmacopea de los Estados Unidos

Mexicanos y sus suplementos y el procedimiento para su revisión, actualización, edición y difusión.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 7

DOCUMENTO NO. 7, DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, FORMATO No. 4.

DENTRO DEL FORMATO NO. 4 EL CUAL A LETRA DICE ".....QUE REPRESENTO SE ABSTENDRÁN POR SÍ MISMAS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE - (NOMBRAR LA ENTIDAD) _ INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES....."

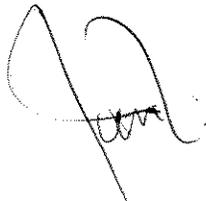
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE COMO NOMBRE DE ENTIDAD INDICAREMOS: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA O BIEN ISSSTESON (INSTITUTO).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 8:

DOCUMENTO NO.8, DOCUMENTO NO. 9, DOCUMENTO NO.14, FORMATO No. 6, FORMATO No. 12 DOCUMENTO NO.15, ETC...

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LOS FORMATOS Y/O ANEXOS QUE NO APLIQUEN Y/O SEA UN REQUISITO OPCIONAL PARA EL LICITANTE, BASTARA CON NO PRESENTARLOS Y/O INDICAR CON MARCA DE AGUA NO APLICA DENTRO DEL SOBRE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.



RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 9:

DOCUMENTO NO. 17 - CUMPLIMIENTO DE NORMAS

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CON LA PRESENTACION DEL FORMATO 16, Y CON LA PRESENTACION DE NORMAS EN EL DOCUMENTO NO.5, CUMPLIMOS CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO No. 17, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR QUE DEBERA ADJUNTARSE.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación. Ver aclaración 1 de la Convocante en la presente acta.

PREGUNTA 10:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 18

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR QUE ES CORRECTO QUE EL FORMATO No. 18, SOLO INDICARAN LAS PARTIDAS A OFERTAR

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, deberá indicar la totalidad de las partidas del Anexo 1 ofertando únicamente las partidas en las que desea participar, sin eliminar ningún renglón.

PREGUNTA 11:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 18, COLUMNA DESCRIPCIÓN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORECTO QUE DENTRO DEL FORMATO No. 18, EN LA COLUMNA DESCRIPCIÓN, SE SEÑALARÁ DE MANERA TEXTUAL LO QUE INDICA EN ANEXO No. 1 EN SU COLUMNA NOMBRE GENÉRICO Y COLUMNA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN Y FORMULACIÓN.

RESPUESTA: Es correcto. En la columna "descripción" del Formato 17 se pondrá "nombre genérico" y lo referente a "descripción y formulación".

PREGUNTA 12:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 18, COLUMNA PRESENTACION SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORECTO QUE DENTRO DEL FORMATO No. 18, EN LA COLUMNA PRESENTACIÓN SE SEÑALARÁ DE MANERA TEXTUAL EN CONTENIDO EL EMPAQUE, EJEMPLO, CAJA CON 30 TABLETAS, CAJA CON 5 AMPOLLETAS, CAJA CON 10 SOBRES, FRASCO CON 10 CAPSULAS, ETC.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

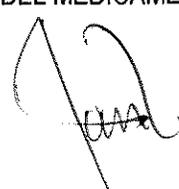
PREGUNTA 13:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 18, COLUMNA MARCA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL FORMATO No. 18, COLUMNA MARCA, LO CORRECTO ES INDICAR EL NOMBRE COMERCIAL O DENOMINACION DISTINTIVA CUANDO SE OFERTE PRODUCTO COMERCIAL Y LA DENOMINACION GENERICA O SUSTANCIA ACTIVA, CUANDO SE OFERTE Y LA PRESENTACION A ENTREGAR SEA GENERICO (SIN MARCA).

RESPUESTA: Deberá anotar el nombre distintivo, así como se describe en el registro sanitario correspondiente a dicha partida.

PREGUNTA 14:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 18, COLUMNA FABRICANTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL FORMATO No. 18, COLUMNA FABRICANTE, SI LO CORRECTO ES INDICAR EL FABRICANTE DEL MEDICAMENTO, QUE SE INDICA EN EL REGISTRO SANITARIO.



RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 15:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 18, COLUMNA DISTRIBUIDOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL FORMATO No. 18, COLUMNA DISTRIBUIDOR, SI LO CORRECTO ES INDICAR EL NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO, PARA COMERCIALIZAR EL PRODUCTO EN MÉXICO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 16:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 18, COLUMNA REGISTRO SANITARIO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LA COLUMNA REGISTRO SANITARIO, SE INDICARA EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 17:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO NO. 18, COLUMNA REGISTRO SANITARIO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR EN CASO DE PRODUCTOS QUE CUENTA CON UN OFICIO DE RECONOCIMIENTO DE PRODUCTO HUERFANO, QUE SENALAREMOS EN LA COLUMNA DE REGISTRO SANITARIO.

RESPUESTA: Mencionar que se trata de producto huérfano y el número de oficio. Debido a que carece de registro sanitario, deberá anexar copia del oficio de reconocimiento de producto huérfano.

PREGUNTA 18:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 18, COLUMNA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR EN CASO DE PRODUCTOS QUE CUENTA CON UN OFICIO DE RECONOCIMIENTO DE PRODUCTO HUERFANO, QUE SEÑALAREMOS EN LA COLUMNA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO.

RESPUESTA: La vigencia del oficio de reconocimiento de producto huérfano.

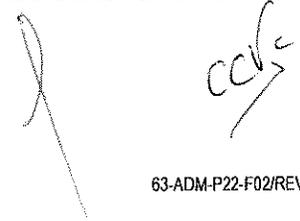
PREGUNTA 19:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 18, COLUMNA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR EN EL CASO DE PRODUCTOS QUE CUENTAN CON REGISTRO SANITARIO CON SOLICITUD DE PRORROGA, EN LA COLUMNA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO BASTARA CON INDICARA LA PALABRA "PRORROGADO" O "EN PRORROGA" Y LA FECHA DE SOLICITUD.

RESPUESTA: Para aquellos registros sanitarios que por motivos de vigencia se encuentren en proceso de prórroga ante COFEPRIS, deberá presentar copia del registro y de la papeleta de ingreso de la solicitud de prórroga sellada por COFEPRIS, donde se certifique que fue ingresado 150 días naturales antes de la fecha en que concluya la vigencia del registro correspondiente, y en la columna vigencia del registro sanitario indicar la palabra "prórroga" y la fecha de la nueva vigencia otorgada derivado de su solicitud de prórroga.

PREGUNTA 20:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 18, COLUMNA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR EN EL CASO DE PRODUCTOS QUE CUENTAN CON REGISTRO SANITARIO CON CONSTANCIA DE PRORROGA, EN LA COLUMNA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO SE INDICARA LA FECHA DE LA NUEVA VIGENCIA OTORGADO.



RESPUESTA: Para aquellos registros sanitarios que por motivos de vigencia se encuentren en proceso de prórroga ante COFEPRIS, deberá presentar copia del registro y de la papeleta de ingreso de la solicitud de prórroga sellada por COFEPRIS, donde se certifique que fue ingresado 150 días naturales antes de la fecha en que concluya la vigencia del registro correspondiente, y en la columna vigencia del registro sanitario indicar la palabra "prórroga" y la fecha de la nueva vigencia otorgada derivado de su solicitud de prórroga

PREGUNTA 21:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, FORMATO No. 18, CANTIDAD Y TOTAL (CANTIDAD OFERTADA)
DOCUMENTO NO. 19, PROPOSICION ECONOMICA, FORMATO No. 19, CANTIDAD Y TOTAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR QUE INDICAREMOS EN LA COLUMNA CANTIDAD Y EN LA COLUMNA TOTAL EN EL FORMATO No. 18.Y FORMATO No. 19.

RESPUESTA: Para "cantidad" el número de piezas ofertadas, para "total" la conversión de cajas a unidades.

PREGUNTA 22:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, FORMATO

No. 54, FORMATO No. 16 Y FORMATO No. 17

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FORMATO No. 15, 16 Y 17, PODRA SER EMITIDO POR EL LABORATORIO FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, LABORATORIO FILIAL Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 23:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, PUNTO 3.

3.- SE PODRÁ OFERTAR INDISTINTAMENTE GRAGEAS, TABLETAS O COMPRIMIDOS DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO NO. 1.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PUNTO 3 AL QUE HACEMOS MENCION, ES INFORMATIVO Y NO REQUIERE LA PRESENTACION DE NINGUN OFICIO PARA DAR CUMPLIMIENTO.

RESPUESTA: Es correcto.

PREGUNTA 24:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, PUNTO 5.

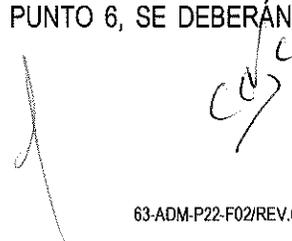
5.- LOS MEDICAMENTOS OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-072-SSA1-2012.-NORMA RELACIONADA AL ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO PUNTO 5 AL QUE HACEMOS MENCION, ES SUFICIENTE LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO 5 Y DOCUMENTO 17, SIN QUE SEA NECESARIO PRESENTAR NADA EN DICHO PUNTO PARA DAR CUMPLIMIENTO.

RESPUESTA: Es correcto.

PREGUNTA 25:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, PUNTO 6 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO PUNTO 6, SE DEBERÁN



PRESENTAR CINCO CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS Y CON EL OFICIO CORRESPONDIENTE A LA LIBERACION DE FIANZA Y/O CUMPLIMIENTO EMITIDO POR EL INSTITUTO CONTRATANTE.

RESPUESTA: Para acreditar el Documento No. 17 deberá "Comprobar la terminación favorable de cinco contratos o pedidos formalizados con terminación favorable en materia de medicamentos, lo cual acreditará anexando los contratos referidos, así como la liberación de la fianza correspondiente a los mismos o carta de cumplimiento aceptable de contrato terminado, emitida por la contratante (público y/o privado) debidamente firmados por la persona facultada para ello".

PREGUNTA 26:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, PUNTO 8, FORMATO No. 16 ULTIMO PARRAFO.

QUE DICE AL FINAL ".....Y LOS MAS ALTOS ESTANDARES DE FABRICACIÓN EN NUESTRAS PLANTAS UBICADAS EN (DOMICILIO COMPLETO)",

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO SE REALIZARA UNA CARTA POR PLANTA DE FABRICACION.

RESPUESTA: Es correcto.

PREGUNTA 27:

DOCUMENTO NO. 17, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, PUNTO 9.

SE INDICAANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DE LA CARTA DE DISTRIBUCION DONDE EL FABRICANTE LO DESIGNA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.

RESPUESTA: Se acepta sin ser limitante para los demás.

PREGUNTA 28:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, PUNTO 10.

10.- ESCRITO MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE ESTÁN EN CONDICIONES, SI ASÍ LO REQUIERE LA CONVOCANTE, DE COMPROBAR QUE LOS CÓDIGOS DE MEDICAMENTOS CON LOS QUE PARTICIPA EL LICITANTE, EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MEDICAMENTOS CONTENIDOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE.....

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ESCRITO SOLICITADO EN EL PUNTO 10, SERAS EMITIDO POR EL LICITANTE.

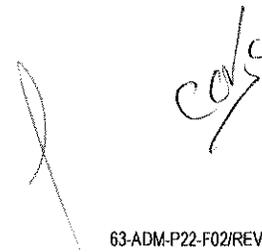
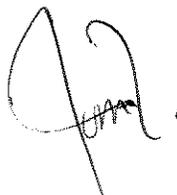
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 29:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, PUNTO 11.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 11, BASTARA LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO 16, EL CUAL SEÑALA"... MANIFESTAMOS QUE TODOS LOS PRODUCTOS SON ELABORADOS CON MATERIAS DE LA MÁS ALTA CALIDAD Y LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE FABRICACIÓN EN NUESTRA PLANTA..." SOLICITADO EN EL PUNTO 8.

POR LO QUE EL PUNTO 11 CONSISTIRA EN CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION Y EL PERMISO DE IMPORTACION EMITIDO POR COFEPRIS.



RESPUESTA: No es correcta su apreciación. Para acreditar el numeral 11 del Documento No. 18, se deberá presentar lo siguiente:

- Quien se encuentre ofertando medicamentos de procedencia extranjera deberá presentar carta del fabricante y/o distribuidor en hoja membretada original del mismo, donde declare bajo protesta de decir verdad que los medicamentos que se cotizan cuentan con los más altos controles de calidad y se utilizaron materias primas de primera calidad en su fabricación, adjuntando copia de los certificados de calidad (FDA, CE, JIS).
- Quien se encuentre ofertando medicamentos de procedencia nacional deberá adjuntar certificado de buenas prácticas de manufacturación.
- Adicional a los requerimientos anteriores, cuando se trate de medicamentos importados, el licitante deberá anexar el permiso sanitario de importación emitido por COFEPRIS y las leyendas de dichos medicamentos deberán presentarse en idioma español.

PREGUNTA 30:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN BASES Y EN LOS FORMATOS 15, 16 Y 17, Y DEMAS FORMATOS POR PARTE DEL LABORATORIO QUE OTROGA EL APOYO, PUEDAN SER EXPEDIDAS POR EL LABORATORIO FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, LABORATORIO FILIAL Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO, A FAVOR DEL LICITANTE.

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 31:

DOCUMENTO NO. 18, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA, PUNTO 11.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 11, CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN, ESTOS PUEDAN SER PRESENTADOS A FAVOR Y/O NOMBRE DEL LABORATORIO FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, LABORATORIO FILIAL Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO, QUE OTORGUE EL APOYO.

RESPUESTA: Se acepta.

PREGUNTA 32:

DOCUMENTO NO. 19, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO No. 19, COLUMNA DESCRIPCIÓN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORECTO QUE DENTRO DEL FORMATO No. 19, EN LA COLUMNA DESCRIPCIÓN, SE SEÑALARÁ DE MANERA TEXTUAL LO QUE INDICA EN ANEXO NO. 1 EN SUS COLUMNA: NOMBRE GENÉRICO Y COLUMNA: DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN Y FORMULACIÓN.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 33:

DOCUMENTO NO. 19, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO No. 19, COLUMNA CANTIDAD SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE EN LA COLUMNA CANTIDAD, SE ANOTARA LO INDICADO EN EL ANEXO No. 1, COLUMNA: CANTIDAD ESTIMADA.

RESPUESTA: Para "cantidad" el número de piezas ofertadas, para "total" la conversión de cajas a unidades.

PREGUNTA 34:

DOCUMENTO NO. 19, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO NO. 19, COLUMNA TOTAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR, QUE SE INDICARA EN LA COLUMNA TOTAL.

RESPUESTA: Para "cantidad" el número de piezas ofertadas, para "total" la conversión de cajas a unidades.

PREGUNTA 35:

DOCUMENTO NO. 19, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO No. 19,

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR, QUE EN CASO DE OFERTAR MEDICAMENTOS QUE GRAVEN I.V.A., EN DONDE SE INDICARA ESTO.

RESPUESTA: La propuesta económica se expresa sin I.V.A. En caso que algún medicamento grabe I.V.A., al final del Formato 18.- PROPOSTA ECONOMICA, los licitantes deberán escribir en la parte baja del formato las partidas que generan I.V.A., conforme la Aclaración 2 de la Convocante en la presente acta.

PREGUNTA 36:

DOCUMENTO NO. 19, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO No. 19, COLUMNA IMPORTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR, QUE SE INDICARA EN LA COLUMNA IMPORTE, ES DECIR SI LA MULTIPLICACION DE PRECIO UNITARIO X CANTIDAD, O LA MULTIPLICACIÓN DE PRECIO UNITARIO X TOTAL.

RESPUESTA: Se indicará el resultado de la multiplicación de la columna PRECIO UNITARIO X CANTIDAD.

PREGUNTA 37:

DOCUMENTO NO. 19, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO No. 19

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, EN EL FORMATO NO. 19 SE CONSERVARÁ LA LEYENDA: "LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIRMES, EL SOSTENIMIENTO DE PRECIO, TENDRÁ VIGENCIA DE 40 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS".

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 38:

DOCUMENTO NO. 19, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO No. 19,

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE EL FORMATO No. 19, SERÁ A RENGLON SEGUIDO, UNICAMENTE CON LAS PARTIDAS A OFERTAR.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, deberá indicar la totalidad de las partidas del Anexo 1 ofertando únicamente las partidas en las que desea participar, sin eliminar ningún renglón.

PREGUNTA 39:

DOCUMENTO NO. 19, PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATO No. 19

EL FORMATO INDICA DE MANERA TEXTUAL: LOS PRECIOS PROPUESTOS SON: (PRECIO FIJO)

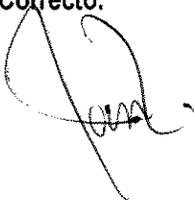
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIAR SI LO CORRECTO ES: LOS PRECIOS PROPUESTOS SON: (PRECIO FIJO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025) EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 40:

DOCUMENTO NO. 18, PROPESTA TÉCNICA, FORMATO NO. 16, COLUMNA TIPO DE PRODUCTO: PATENTE/ GENERICO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN EL FORMATO No. 16 MODELO CARTA DE RESPALDO, EN LA COLUMNA TIPO DE PRODUCTO PATENTE/GENÉRICO, SE PUEDE INCLUIR TAMBIEN LA PALABRA "REFERENCIA" PARA LOS PRODUCTOS EN QUE APLIQUE.

RESPUESTA: Correcto.



PREGUNTA 41:

DOCUMENTO NO. 18 PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTO NO. 19 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FORMATOS No. 18 Y 19 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, EN CASO DE OFERTAR PRODUCTO EN PRESENTACIÓN DISTINTA A LA SOLICITADA, COMO EJEMPLO EN PRODUCTOS INYECTABLES, QUE SE SOLICITAN CON UNA PIEZA Y LA PRESENTACIÓN QUE VAMOS A OFERTAR ES CAJA CON 2 O MAS PIEZAS, DONDE SEÑALAREMOS ESTA PRESENTACION DISTINTA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PRECIO PROPUESTO SERÁ POR LA PRESENTACION REQUERIDA POR EL INSTITUTO.

RESPUESTA: En los casos particulares que la presentación de algún medicamento difiera a la descripción señalada en el Anexo 1, deberá señalarlo en la misma columna "descripción" entre paréntesis.

PREGUNTA 42:

APARTADO X DE LA CONTRATACION

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EN EL MODELO DE CONTRATO LA CADUCIDAD REQUERIDA EN BASES DE 12 MESES, LA CUAL ES LA OTORGADA Y RESPALDADA POR LOS FABRICANTES.

RESPUESTA: Al momento de elaborar los contratos respectivos, se describirá particularmente la caducidad de los medicamentos adquiridos.

PREGUNTA 43:

ANEXO MODELO DE CONTRATO_ LA ENTREGA DEL MEDICAMENTO DEBERÁ CUBRIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 5. SI LOS MEDICAMENTOS NO HAN SIDO DESPLAZADOS POR LA CONVOCANTE, EL LICITANTE QUE SE ADJUDIQUE DEBERÁ REALIZAR EL RECAMBIO DEL PRODUCTO CUANDO FALTEN 3 MESES PARA LA FECHA DE CADUCIDAD Y HASTA 15 DÍAS ANTES DE SU CADUCIDAD. YA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD, GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DISPONIBLES SE ADMINISTREN CON EFICIENCIA, ECONOMÍA, TRASPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE SONORA, 134 CUARTO PÁRRAFO DE LA CITADA LEY SUPREMA DE LA NACIÓN Y 150, TERCER PÁRRAFO DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA. CITANDO LOS ARTÍCULOS 59, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y 95 SEGUNDO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, YA QUE FUNDAMENTAN AL INSTITUTO A REQUERIR A LOS PROVEEDORES QUE DEBEN GARANTIZAR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD QUE SE INDICAN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ADEMÁS, QUE VERIFICARON EL HISTÓRICO DE LAS DIFERENTES CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADAS POR EL INSTITUTO ASI COMO LOS ENTES PÚBLICOS DE NIVELES FEDERAL Y ESTATAL EN COMPRANET SONORA Y COMPRANET FEDERAL SE DETERMINA QUE EN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS LA LEY DE LA OFERTA Y LA DEMANDA LA VIDA ÚTIL DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD ES DE DOCE MESES Y SE SOLICITA DICHA CARTA CANJE PARA CADUCIDADES Y CARTA CANJE POR VICIOS OCULTOS.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRMAR QUE LA VIDA ÚTIL DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD SOLICITADOS ES DE DOCE MESES, EL RECAMBIO NO PROCEDE CUANDO LA ENTREGA DEL PRODUCTO SE REALICE CON CADUCIDADES IGUAL O MAYOR A 12 MESES, EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. Y QUE SE REALIZARA LA ENTREGA DE CARTA CANJE POR VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTO DE FABRICACIÓN.

RESPUESTA: Favor de ajustarse a lo solicitado en las bases.

PREGUNTA 44:

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA 199.

FAVOR DE ACLARAR QUE LA DESCRIPCION CORRECTA SOLCITADA ES "HORMONA DE CRECIMIENTO. PLUMA PRECARGADA 12 MG. CAJA CON 1 CARTUCHO DE DOS COMPARTIMIENTOS DE 36 U.I. (12 MG.)".



RESPUESTA: Aclarado por la convocante.

PREGUNTA 45:

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA 367.

FAVOR DE INDICAR QUE SE ACEPTA COMO OPCION OFERTAR "TABLETAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA". SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMAS LICITANTES.

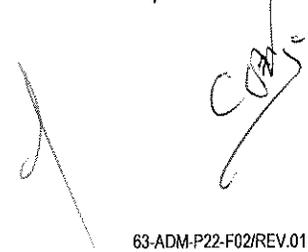
RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

II.3.- Por parte de la persona moral: **MEDICAZEM, S.A. DE C.V.** se tuvieron las siguientes 8 solicitudes de aclaración:

No. de pregunta	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración
1	PAGINA 13 APARTADO IV ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARRAFO 3	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcto el entender que ¿la propuesta será adjudicada por Partida? RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
2	PAGINA 13 APARTADO IV ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARRAFO 3	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcto el entender que la propuesta será firmada solo con firma electrónica FIEL, sin ser necesario la rúbrica del representante legal. RESPUESTA: Los medios de identificación electrónica válidos para realizar la firma de los documentos es el que Compranet V2 Sonora les requiere para transferir sus proposiciones. La firma electrónica, se refiere a la e-firma que se realiza al momento de enviar la propuesta en el sistema Compranet V2 Sonora.
3	PAGINA 16, DOCUMENTO 4, Formato No. 7, MARGEN DE PREFERENCIA PARA EL BIEN NACIONAL OFERTADO	Solicitamos a la convocante nos aclare sobre la redacción de este escrito, al ser una Licitación Internacional, ¿bastara con mencionar de que países se ofertan los bienes o No aplica a la presente Licitación? RESPUESTA: No es correcta su apreciación. El documento es de carácter opcional, sin embargo, si oferta bienes de origen nacional y desea recibir el margen de preferencia señalada en el artículo 14 de la LEY, deberá presentar el documento utilizando el FORMATO 7.- ESCRITO PARA RECIBIR EL MARGEN DE PREFERENCIA PARA EL BIEN NACIONAL OFERTADO, debidamente requisitado, señalando el origen de cada uno de los bienes ofertados. Solo en caso de que la CONVOCANTE le solicite posteriormente al acto de presentación y apertura de proposiciones, será necesario que proporcione la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.
4	PAGINA 16, DOCUMENTO 5, NORMAS,	Solicitamos amablemente nos aclare si para cumplir con este punto

	ESPECIALIZACIONES O SISTEMAS SOLICITADOS	<p>¿consta de una manifestación bajo protesta de decir verdad mediante el cual se nombren las Normas y anexar impresión de estas?</p> <p>RESPUESTA: Para acreditar el documento en referencia solo será necesario que presente copia de los documentos mediante los cuales el LICITANTE acredita el cumplimiento de las normas y certificados solicitados, mismos que para tal efecto se precisan en el apartado II párrafo H de la Convocatoria de la presente Licitación.</p>
5	<p>PAGINA 18, DOCUMENTO 10, CONSTANCIAS DE OPINION ANTE LA AUTORIDAD FISCAL</p> <p>-Constancia de no adeudo de contribuciones estatales y federales coordinadas vigente</p>	<p>Solicitamos amablemente a la convocante para cumplir con el punto y en aras de limitar la participación, nos permita presentar la del Estado de Nuevo Leon al cual pertenece mi representada, y en caso de quedar adjudicados presentaremos la del Estado de Sonora; lo anterior derivado de que nos encontramos realizando este tramite y no hemos obtenido respuesta sobre el alta en el Registro Estatal de Contribuyentes para poder tener acceso a la solicitud de esta Constancia del Estado de Sonora. ¿Se acepta?</p> <p>RESPUESTA: No se acepta su solicitud. Para acreditar el documento en referencia deberá presentar los documentos tal y como se solicitan.</p>
6	<p>PAGINA 21 DOCUMENTACION TECNICA COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA PUNTO 1- REGISTRO SANITARIO</p>	<p>Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para cumplir con este punto, serán validos los registros digitales emitidos por la página de COFEPRIS.</p> <p>RESPUESTA: No se acepta. Debe presentar copias de todas las hojas de los registros sanitarios por partida.</p>
7	<p>PAGINA 22 LOS LICITANTES QUE SEAN DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS. PUNTO -8 CARTA RESPALDO, FORMATO 16</p>	<p>Solicitamos a la convocante amablemente nos permita presentar carta de Apoyo de Proveedor Mayorista garantizando las condiciones que se establecen en la licitación. ¿Acepta nuestra proposición?</p> <p>RESPUESTA: No se acepta su solicitud. Favor de apegarse a las bases.</p>
8	<p>Formato 19 PROPUESTA ECONOMICA</p>	<p>Solicitamos amablemente a la convocante nos permita escribir en la parte baja del formato las partidas que generan IVA Impuesto al valor agregado.</p> <p>RESPUESTA: La propuesta económica se expresa sin I.V.A. En caso que algún medicamento grabe I.V.A., al final del Formato 18.- PROPUESTA ECONOMICA, los licitantes deberán escribir en la parte baja del formato las partidas que generan I.V.A., conforme la Aclaración 2 de la Convocante en la presente acta.</p>

Los PROVEEDORES participantes recibirán un correo y una notificación a través del sistema Compranet V2 Sonora, con las indicaciones correspondientes para ver o descargar el acta y dispondrá de 6 horas para en caso de así requerirlo hacer solicitudes de aclaración adicionales referentes a las respuestas otorgadas por la CONVOCANTE.

Concluidas las respuestas de la Convocante a las solicitudes de aclaración por parte de los Licitantes, se recuerda a los presentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **24 de diciembre de 2024**, a las **10:00** horas, en este mismo lugar.

Finalmente, a nombre de "EL ISSSTESON", se agradece la asistencia de todos los presentes a este acto, señalando que siendo las **13:10** horas del día en que se actuó, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de esta Licitación, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, firmándose para constancia y de conformidad al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron, sin invalidar el presente acto el hecho de que alguien no firme, poniéndose a disposición del dominio público en formato digital a través del Sistema Compranet V2 Sonora, o bien entregándose copia física a quienes así lo requirieron, en cumplimiento al APARTADO IV.- JUNTA DE ACLARACIONES de la Convocatoria de esta Licitación.

POR "EL ISSSTESON":

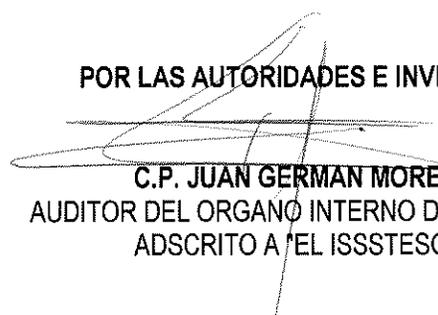


ING. JUAN ROMERO LOYA
COORDINADOR DE LICITACIONES



Q.B. CLAUDIA CORONEL VERDUGO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CUADRO BÁSICO

POR LAS AUTORIDADES E INVITADOS:



C.P. JUAN GERMAN MORENO
AUDITOR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
ADSCRITO A "EL ISSSTESON"